

EC/01/20

En Boadilla del Monte, siendo las nueve horas y trece minutos del día veintisiete de agosto de dos mil veinte, se constituyó en la Sala de Reuniones de la Casa Consistorial la Mesa de Contratación para la apertura del sobre B (Criterios no valorables en cifras o porcentajes) de los licitadores admitidos al procedimiento abierto convocado por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para adjudicar el contrato del "Servicio municipal de conservación, limpieza, y mejora de jardines, parques públicos, zonas verdes, y otras zonas ajardinadas de carácter público (fuentes públicas, areneros, etc.) y sustitución de especies vegetales contenidas en los mismos, así como reparación por valoración de obra, en el municipio de Boadilla del Monte"

ASISTENTES

- Presidente: - D. Carlos Comas Lumbreras, Subdirector General de Coordinación y Gestión Municipal.
- Vocales: - D^a M^a Teresa Dávila Ribas, Vicesecretaria General del Ayuntamiento.
- D^a M^a José Fernández Domínguez, Interventora del Ayuntamiento.
- Secretario: - D. Pablo Alonso Hernández, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.

En primer lugar, se somete a votación de los miembros de la Mesa de Contratación el acta de la sesión anterior relativa al presente procedimiento, de fecha 10 de agosto de 2020, aprobándose por unanimidad.

Tras el trámite de audiencia concedido al licitador FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U. - SOGESEL DESARROLLO Y GESTIÓN, S.L. UTE, analizada la documentación aportada, por los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda admitir al procedimiento de contratación a dicho licitador, al haber quedado suficientemente subsanada la documentación requerida durante el trámite de audiencia.

Se procede a la apertura del sobre "B" (criterios no valorables en cifras o porcentajes) de los licitadores admitidos: CESPAS, COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PUBLICOS AUXILIARES, S.A., CONSERVACIONES LIRA, S.A., CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A - EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L. UTE, EULEN, S.A.-EULEN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.A. UTE, GRUPORAGA, S.A., FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U. - SOGESEL DESARROLLO Y GESTIÓN, S.L. UTE, INGENIERIA Y DISEÑOS TECNICOS, S.A.U., OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A., URBASER, S.A., AMBITEC SERVICIOS AMBIENTALES S.A.U. - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U. UTE, GYOCIVIL - ASCAN SU UTE y VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.

Sometiendo dicha documentación a informe del Técnico del Área correspondiente, para la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (Apartado 19 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares).

Dando por terminada la sesión el Presidente, a las nueve horas y cincuenta minutos del mismo día de su comienzo, extendiéndose la presente Acta, de todo cual yo, como Secretario, CERTIFICO.